



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública
No. De Oficio UCAOP/208/ 0272 /2019

Asunto: Requerimiento de documentación e información

Lic. J. Javier Guadarrama Smith

Director de Control y Seguimiento de Auditoría
en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)
Avenida Insurgentes Sur 1089, Colonia Nochebuena,
Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03720

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2019

En relación con la auditoría número UCAOP-AO-007-2019 de fecha 13 de marzo de 2019 y de acuerdo con las normas y disposiciones en materia de obra pública, con el Programa Anual de Fiscalización 2019 (PAF 2019) que tiene previsto la Unidad de Control Auditoría a Obra Pública y con fundamento en los artículos 37 fracciones I, VIII y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 305 y 310 de su reglamento, 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 14 de su Reglamento, 44 fracciones III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y ARTICULO TERCERO numerales 3 y 17 del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección publicado en el Diario oficial de la Federación el 23 de octubre 2017; le solicito proporcione en un plazo no mayor a cuatro días hábiles posteriores a la recepción del presente oficio, la documentación e información que se enlista, relacionada con el contrato número DGDM-04-17, cuyo objeto es: *"Construcción de zapatas, pilas, columnas y cabezales y demás obras inmersas, así como los movimientos de tierra necesarios para la conclusión de las secciones 2, 4, 5 y 7, del viaducto elevado (Tramo III) Observatorio - Santa fe - Túnel"*.

Planeación General

1. Organigrama Autorizado.
2. Manual de organización y procedimientos vigente.
3. Dictamen que justifique el caso de excepción a la licitación pública y acta de sesión de comité de obras públicas.
4. Políticas bases y lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (Electrónico y vigente).
5. Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas formalizados durante los ejercicios fiscales 2018 y 2019, que contenga; número de contratos, objeto, monto del contrato, plazo de ejecución contractual, convenios formalizados en su caso, razón social del contratista y estatus de obra.
6. Relación de contratos de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas, que hayan sido fiscalizados durante los ejercicios fiscales 2018 y 2019 y sus resultados.

Planeación Programación y Presupuestación

7. Estudios de factibilidad técnica, económica y social, costo beneficio.
8. Proyecto Ejecutivo, presupuesto base y programa de ejecución.
9. Oficio de disposición presupuestal y/o autorización de inversión y modificaciones, en su caso.
10. Programa anual de obras y servicios.
11. Manifestación y resolutivo de Impacto Ambiental y sus modificaciones o ampliaciones, en su caso.

Recibir copia para el Sr. Victor Salas Calle marzo 26-2019



12. Dictámenes, licencias, derechos y permisos de explotación de banco de materiales, así como la propiedad o los derechos de los mismos.
13. Estudios técnicos previos (mecánica de suelos, topografía, liberación de derechos de vía, etc.), para la elaboración del proyecto.

Adjudicación

14. Invitación a cuando menos tres, se requiere: el escrito por el cual se acreditaron los criterios en que se fundó la excepción, así como la justificación de las razones en las que se sustentó el ejercicio de la opción, firmado por el titular del área responsable de la ejecución de los trabajos, la difusión de la convocatoria en el sistema electrónico Compranet y las invitaciones a cada uno de los licitantes que contaban con capacidad de respuesta inmediata.
15. Para el caso de licitación Pública Nacional o Internacional la convocatoria y la evidencia documental que compruebe que se publicó en Compranet y en el Diario Oficial de la Federación.
16. Bases de Licitación Pública.
17. Acta de visita al sitio de los trabajos.
18. Actas de junta de aclaraciones.
19. Acta de presentación de apertura de propuestas.
20. Dictamen que sirvió para emitir el fallo.
21. Acta y notificación del fallo.
22. Análisis de evaluación de la propuesta.
23. Expediente de la oferta técnica, legal y económica de la propuesta ganadora.
24. Especificaciones generales y particulares de construcción, validados por la Dependencia o Entidad.
25. Normas de calidad de los materiales.
26. Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la contratista adjudicada.

Contratación

27. Contrato formalizado y sus anexos (catálogo de conceptos, programas y planos).
28. Comprobante de pago de anticipo (Transferencia electrónica bancaria, factura y CLC, Reporte SIAFF) y programas de su utilización.
29. Garantías de cumplimiento y de sus anticipos.
30. Pólizas de seguros (contra riesgos, responsabilidad civil, etc.).

Ejecución de la obra o servicio

31. Oficio de designación del Residente de obra por parte de la Dependencia o Entidad y Superintendente de obra por parte de la contratista.
32. Constancia por escrito de la entrega del inmueble.
33. Aviso de inicio de los trabajos por oficio.
34. Bitácora Electrónica de Obra Pública.
35. Cuerpo de estimaciones con la documentación que soporte la ejecución de los conceptos de trabajos (números generadores, reporte fotográfico, reportes de laboratorio y certificados de calidad de los materiales utilizados, croquis de ubicación, transferencia electrónica bancaria, CLC, Reportes SIAFF, estados de cuenta bancarias en los que se llevó a cabo el depósito de pago de estimaciones, etc.).
36. Concentrado de estimaciones versión editable (en Excel) e impreso validado.
37. Solicitud y autorización por escrito de cantidades adicionales o conceptos fuera de catálogo, si es el caso (Análisis de precios unitarios nuevos, conciliaciones y soporte documental).
38. Convenios modificatorios y dictámenes técnicos en su caso, que justifiquen la celebración de los mismos, con documentación soporte (Catálogos de conceptos y Programa modificado).
39. Concentrado de cantidades de obra por conceptos y por estimación (en archivo editable Excel).
40. En su caso, cálculo de retenciones y penas convencionales aplicadas a la contratista.



41. Actas circunstanciadas y oficios en su caso, de Suspensión: dictamen, convenio y cálculo de gastos no recuperables; Terminación anticipada; Acta circunstanciada de la justificación; Rescisión: notificación, acta circunstanciada y finiquito.
42. En su caso, reporte fotográfico cronológico y videos de la obra.
43. Comunicados de la SHCP, SFP y OIC por convenios, suspensiones, terminación anticipada y/o rescisión administrativa, así como la documentación soporte.
44. Manifiestar si el ajuste de costos fue al alza y promovido por la contratista, en ese caso, proporcione la solicitud correspondiente, la publicación de los índices, el cálculo del porcentaje de ajuste y la autorización que refleje el impacto económico respectivo. Si fue a la baja, proporcione la evidencia documental de haberlo promovido, en ambos casos, aportar el pago de ajuste de costos (transferencia electrónica bancaria, factura, CLC, reporte SIAFF, etc.).

Finiquito y terminación del Contrato, en su caso

45. Aviso de terminación de los trabajos y acta de verificación.
46. Acta de Entrega-Recepción física de los trabajos, y garantía de vicios ocultos, notificación de finiquito, acta finiquito (criterios a favor y en contra debidamente validados y firmados) y Acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones o en su caso, la manifestación respectiva.
47. Planos definitivos de la obra debidamente autorizados en formato PDF firmados y en formato DWG editables (plantas generales, señalamientos, perfiles, etc.).
48. Documento en el que conste la entrega en operación a la unidad solicitante en el que se manifieste la entrega oportuna de manuales, instructivo de operación, certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

Cabe señalar que la documentación deberá ser remitida en formato digital (PDF, EXCEL, AUTOCAD, etc.), al domicilio ubicado en Barranca del Muerto número 209, piso 8, Colonia San José insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900. Si se utiliza más de un CD o DVD, es recomendable se identifiquen de la siguiente manera 1/3, 2/3, 3/3, etc. Además de enviarlos a los correos electrónicos pejuarez@funcionpublica.gob.mx, wbolainez@funcionpublica.gob.mx.

Así mismo, informo a Usted que posteriormente de ser necesario se le solicitará la certificación de la documentación sustantiva.

En caso de no contar con la documentación requerida o de que exista la imposibilidad de proporcionarla, dicha situación deberá hacerla de conocimiento a esta Unidad, dentro del plazo otorgado, indicando las causas justificadas y debidamente sustentadas que impidan su atención.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA UNIDAD

C.P. EDUARDO GURZA CURIEL

- c.c.p. Lic. Roberto Salcedo Aquino. - Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública, SFP. - para su conocimiento.
 Ing. Carlos Alfonso Morán Moguel. - Subsecretario de Transportes de la SCT. - Para su conocimiento.
 Ing. Manuel Eduardo Gómez Parra. - Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal de la SCT. - Para su conocimiento.
 C.P. Jorge Pedro Castolo Domínguez. - Titular del Órgano Interno de Control en la SCT, SFP. - Para su conocimiento.

EPJF/WBS/MJPIN